




CIRCULAR 05 (2005-06)

10 de enero de 2006

DECANOS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y ESCUELAS


Sonia Balet
Decana

CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y CONFERENCIANTES VISITANTES 2006-07

El Decanato de Asuntos Académicos estará recibiendo propuestas para la contratación de profesores y conferenciantes visitantes para el año lectivo 2006-07. Las mismas deberán radicarse en esta oficina no más tarde del 28 de febrero de 2006.

Según las disposiciones reglamentarias, un **conferenciante visitante** es una persona contratada para realizar labores docentes por un **período menor de un término académico y cuyas responsabilidades no incluyen la evaluación principal de estudiantes.**

El **profesor visitante** es una persona de gran experiencia que se ha distinguido en el campo concernido y que se contrata para dictar cátedra, conferencias o participar en cualquiera otra forma en las tareas docentes y de investigación por **períodos de uno o dos semestres.**

Para la contratación en cualquiera de los dos casos, la unidad proponente someterá una propuesta que siga el modelo provisto en el anejo. En ésta se debe incluir la aportación que hará la unidad a los costos de la persona a contratarse. El decano o director de escuela debe establecer la prioridad de las propuestas de su unidad. De esta forma contribuirán a la toma de decisiones del Decanato de Asuntos Académicos, toda vez que los fondos disponibles para atender todas las solicitudes resultan insuficientes.

CIRCULAR 05 (2006-07)

Página 2

10 de diciembre de 2005

Como algunas de estas propuestas conciernen a invitados del extranjero, para quienes se requiere el trámite de visas, es necesario hacer los contactos con el Programa de Visitantes Extranjeros del Decanato de Asuntos Académicos (4931), con suficiente antelación para asegurar la participación del recurso. Agradeceré el fiel cumplimiento de la fecha límite establecida para poder evaluar y recomendar a la señora Rectora las contrataciones de los visitantes propuestos.

Anejo

Circular 05 (2006-07)

Unidad _____

Profesor

Conferenciante

**PROPUESTA PARA LA CONTRATACION DE PROFESOR
O CONFERENCIANTE VISITANTE
AÑO FISCAL _____**

I. Nombre y datos generales del profesor a contratarse

A. Nombre del candidato: _____

B. País de Procedencia: _____

C. ¿Ha sido contratado anteriormente? Sí No En caso afirmativo indique:

Unidad que lo contactó: _____

Desde ____/____/____/ Hasta ____/____/____/

Tipo de Contrato: Contrato de Servicios Contrato de Pago Directo

D. Preparación Académica: _____

Grado Académico	Concentración	Universidad
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

E. Institución de donde procede y puesto que ocupa en dicha institución:

F. Observaciones generales acerca de méritos del candidato:

II. Justificación del Contrato:

III. Descripción de los servicios que ofrecerá el candidato

A. Actividades (incluyendo títulos de los temas generales a discutir o de los cursos a ofrecer):

B. Fecha de efectividad (propuesta) y duración de los servicios:

Desde ___/___/___/___ Hasta: ___/___/___/___
 _____ mes _____ días

C. Población que se beneficiará de estos servicios:

IV. Honorarios y otros gastos a pagarse

Costo de Contratación	Cantidad Estimada	Aportación Económica de Facultad Contratante	Fondos solicitados DAA - Contratación Profesores y Conferenciantes Visitantes 2001-2002
A. Honorarios	_____	_____	_____
B. Transportación	_____	_____	_____
1. Aérea	_____	_____	_____
2. Terrestre	_____	_____	_____
C. Dietas*	_____	_____	_____
D. Alojamiento**	_____	_____	_____
E. Otros gastos (especificar)	_____	_____	_____

*Aplica solamente a conferenciantes visitantes según las escalas establecidas para gastos al exterior en el Reglamento de Gastos de Viaje.

**Utilice los gastos incidentales detallados en el Artículo 10, inciso C del Reglamento de Gastos de Viaje, si aplican. (Certificación Número 120, 1986-87, Consejo Educación Superior).

V. Otras condiciones especiales cuando sean aplicables

Aprobación sujeta a la disponibilidad de fondos:

Director de Departamento

Fecha

Decano o Director Colegio o
Dependencia Académica

Fecha

DEFINICIONES:

Conferenciante Visitante - Persona contratada para realizar labor docente por un período menor de un término académico y cuyas responsabilidades no incluyen la evaluación oficial de estudiantes para los efectos de que éstos reciban crédito académico.

Profesor Visitante - Personas de gran prestigio, reconocidas por la comunidad académica, que se invitan a dictar cursos o seminarios con crédito y que normalmente se contratan por un período académico.